



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 10 MAYO 2021

Rad. No. 005-2019-00958-00

Para los efectos legales que haya lugar, téngase en cuenta que el demandado LUIS FELIPE AGUDELO DEL RIO fue notificado mediante Aviso Judicial recibido el 27 de febrero de 2020 (fl. 19), quién dentro del término no propuso excepciones de ninguna clase.

En firme este auto, ingrese el proceso al Despacho a fin de continuar con el trámite procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ
(2)

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>32</u>	
Fijado hoy <u>11 MAYO 2021</u>	a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	